

RETORNO **SEGURO** A CLASES

KDOCE apoyando a la contingencia



Reunión interna Ministerio de Salud de Chile, Consejo asesor COVID-19. ¿Que temas se trataron?



- 1 Discusión Apertura Colegios.
- 2 Se han desarrollado modelos para evaluar efectos del cierre, como el presentado por Ferguson que señala que el cierre de **colegios prevendría el 2-4% de las muertes** y que el nivel de contacto en colegios sería el doble de los contactos en el hogar, concluyendo que el cierre de colegios es una medida insuficiente para mitigar la pandemia.

Reunión interna Ministerio de Salud de Chile, Consejo asesor COVID-19. ¿Que temas se trataron?



3

En la literatura se mencionan las siguientes consecuencias adversas del cierre de colegios:

- Incremento del ausentismo laboral de personal de salud, y padres en general, particularmente entre las mujeres trabajadoras.
- Precarización del empleo, eventualmente, derivando en su pérdida.
- Según sea la situación epidemiológica en el entorno geográfico, puede incrementar la frecuencia de contactos no habituales en los hogares (reuniones de amigos y otros).
- Altas consecuencias económicas y sociales (Violencia Intrafamiliar).
- Efectos sobre la salud mental del grupo familiar.
- Eventual rebrote, de no cumplirse un conjunto de condiciones previo al levantamiento de la suspensión de clases.

Tabla resumen: Suficiencias requeridas para el territorio donde se ubica el establecimiento educacional

Criterios		Condiciones necesarias
Epidemiológicos	Evidencia de que la transmisión está controlada en el territorio.	Reducción sostenida del número de casos nuevos en la Región/Provincia en las últimas 2 semanas. Basados en un número confiable de casos sospechosos identificados/testeados.
		Ausencia de casos nuevos en los últimos 14 días en la comuna o reducción sostenida del número de casos nuevos en los últimos 14 días.
Asistenciales	Servicios de atención médica suficiente en le área de referencia.	Índice de ocupación de camas de cuidado intensivo por debajo de 85% en hospitales que atienden a pacientes derivados de la comuna.
		Capacidad de confirmar casos sospechosos en menos de 24 horas en establecimiento de salud que atienden a la comuna.
	Servicios de salud pública suficientes.	Trazabilidad: 90% de casos nuevos provienen de contactos conocidos en últimos 7 días.
		Capacidad de investigar en forma oportuna y responder a brotes en recintos cerrados, como son escuelas y hogares de larga estadía.
Prevención	Existencia de planes y protocolos en el establecimiento educacional.	Plan de distanciamiento social visado por la Seremi salud/Educación.
		Protocolo de acción frente a la detención de casos sintomáticos, coordinado con la APS.
		Protocolo de visitas periódicas de equipos de APS para supervisar y apoyar las medidas implementadas.

Requisitos para considerar **apertura de escuelas**



- La evidencia disponible sugiere considerar para el proceso de reapertura de colegios estrategias escalonadas o progresivas (cursos, niveles, colegios, comunas, regiones) debiendo contar con garantías para **desplegar medidas de higiene y sanitización en los establecimientos, incluyendo insumos necesarios para ello.**
- En el proceso de apertura de establecimientos deben contemplarse criterios epidemiológicos, asistenciales y de salud pública, así como aspectos preventivos relacionados con la forma de reapertura de los establecimientos.

Acciones específicas para considerar en la **reapertura** de establecimientos

- 1 **Previas al inicio de clases.**
- 2 Información centralizada y efectiva disponible (**escrita: cartillas informativas**).
- 3 Sanitizar oportuna y periódicamente con personal especializado, los establecimientos educacionales.
- 4 Considerar el **inicio escalonado de actividades por niveles**, comenzando con el nivel preescolar-escolar primario y luego el nivel escolar secundario.



Acciones específicas para considerar en la **reapertura** de establecimientos



5

Cerrar/controlar físicamente todos los espacios comunes: gimnasios, patios, canchas deportivas, salas de reunión.

6

Capacitar a todo el cuerpo docente, administrativo y de apoyo sobre:

a) Las **medidas de higiene** y, particularmente.

b) Las **medidas efectivas de distanciamiento físico, circulación y control de salud.**

Cambios **estructurales y organizacionales** en los establecimientos

- Considerar **horas de ingreso y salida diferidos según niveles y ciclos** (Básica, Media). Considerar horarios de entrada discretamente diferentes para los distintos colegios en la comuna.
- Reservar y **señalar vías exclusivas de acceso y salida al establecimiento.**
- Organizar las clases en dos medias jornadas, con no más de **20 alumnos por cada curso; la mitad asiste en la mañana y la otra en jornada de tarde.**
- Eventualmente, **subdividir cursos de ser éstos muy numerosos.**

Cambios **estructurales y organizacionales** en los establecimientos

- Clases de duración de no más de $\frac{3}{4}$ de hora separadas por **10 minutos de salida al exterior, momento en que se ventilará la sala.**
- Evitar cambios de salas de los alumnos; de requerir rotación, la realizan los profesores.
- Funcionar **4 días en la semana** dejando por ejemplo los días miércoles libres (fin de semana largo).
- Establecer normativas adecuadas para esta situación en el transporte escolar colectivo.

Aseo y limpieza

- 1 **Limitar el uso de baños** a lo estrictamente necesario.
- 2 Garantizar su aseo permanente, especialmente superficies; **disponibilidad de agua y jabón, alcohol gel.**
- 3 **Basureros ampliamente disponibles**, con **bolsas plásticas en su interior.**
- 4 **Limpieza de pisos y superficies entre la jornada de mañana y la de la tarde.**
- 5 **Eliminar la basura entre las jornadas** y diariamente en forma segura.
- 6 Abastecimiento (insumos, casinos; JUNAEB); realizarlo en horarios sin actividad docente).



Distanciamiento social



- 1 Evitar interacción entre alumnos de diferentes niveles y ciclos (básico, media).
- 2 **Separar los puestos**, al menos a **2 metros de distancia** en forma equidistante entre uno y otro alumno.
- 3 Considerar **recreos en diferentes horarios**.
- 4 Realizar clases de educación física en lugares ventilados, de 2 preferencia al aire libre, manteniendo la distancia entre alumnos.
- 5 Suspensión de actividades posterior al horario regular de clases.
Suspender el ingreso de toda persona extraña durante la jornada escolar (visitantes, apoderados, proveedores, personal de apoyo, etc.).
- 6 Suspender reuniones presenciales de padres y apoderados.

Otras medidas

- Comunicación expedita a un teléfono identificado para tal fin a toda la comunidad, que reporte oportunamente de ausentismo y su causal (alumnos, profesores, personal de apoyo).
- Indagar a primera hora sobre casos en el hogar y presencia de síntomas de la enfermedad.
- **Control de temperatura cada dos días a cada alumno y todo el personal.**
- **Uso de mascarillas para todo el personal y los alumnos.**
- Contar con **dispositivos de alcohol gel a la entrada en cada sala de clases.**
- Reanudar la actividad con flexibilidad de asistencia para los estudiantes que tengan condiciones de riesgo o convivan con personas que habitan en el hogar que sean de riesgo.
- Establecer flexibilidad laboral y estudiantil para circular en distintos horarios y evitar aglomeraciones en el transporte público.

RETORNO **SEGURO** A CLASES

KDOCE apoyando a la contingencia

